Objetivo: Comité No. 25 de Seguimiento informe de la Semana No. 24 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del viernes 29 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

1

Siendo las 10:00 de la mañana se verifica asistencia.
Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité No.24 y otros anteriores.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 24 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. <u>COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.</u>

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
7	Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO
8	Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para trámites pertinentes	Entidad	En avanzada.	CUMPLIDO
9	Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO PARCIALMENTE. SE REVISO INFORME CONTRATISTA DE OBRA ENTREGADO 22.11.2024 Y SE

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

				OBSERVO OFICIALMENTE.
10	Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	Inmediato	AVANZADA
11	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL.
12	Comunicado de cambio de residente de interventoría para enviar a la entidad	Consorcio Alianza Cultural	14-11-2024	CUMPLIDO
13	Pruebas de presión de la tubería definitiva	Consorcio Obras Consacá	14-11-2024	CUMPLIDO
14	Revisión del archivo del acta de recibo de obra No. 5 entregada por el contratista de obra para entrega a la entidad.	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	CUMPLIDO
15	Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	INTERVENTORIA ENTREGA INFORME A LA ESPERA DE AJUSTES DE INFORME CCTO OBRA.
16	Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia	Entidad Municipio	15-11-2024	PENDIENTE
17	Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia	Consorcio Obras Consacá.	15-11-2024	AVANZADA
18	Entrega ajustes al último diseño del muro de contención de la zona de la piedra de Bolívar.	Consorcio Obras Consacá.	18-11-2024	CUMPLIDO.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.24).

No.	Compromisos comité No. 24	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Respuesta al comunicado emitido por la interventoría para el requerimiento del plan de contingencia y aumentar los rendimientos en obra.	Consorcio Obras Consaca	27-11-2024	CUMPLIDO
2	Oficio a la alcaldía para acelerar el trámite del permiso de vertimientos y ocupación de cause	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	21-11-2024	CUMPLIDO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL.
4	Hacer entrega de la revisión de los últimos entregables del muro de contención; es decir con los últimos ajustes, según informe de estructural de Interventoría	Interventoría	Lo más pronto posible.	CUMPLIDO
5	Envió a la entidad del acta parcial de obra No. 5, según los últimos ajustes con todos los anexos.	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	CUMPLIDO
6	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PENDIENTE
7	Entrega de informes mensuales de los dos contratos	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PARCIALMENTE CUMPLIDO, PENDIENTE ENTREGA DE INFORME CONTRATISTA DE OBRA ATENDIENDO OBSERVACIONES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 24 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 24 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 25 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 25 JUEVES 28.11.2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 24 así:



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Atraso a la semana 24: ***-12.82%****, que equivale a -* ***$ 286.205.419,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI, el ítem 4.3 anclajes para varilla ø 5/8" o superiores y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.8 suministro e instalación de tubería de ventilación PVC L ø 3" y el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.2** de canalización red de baja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001**. Del subcapítulo 8.3** medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de Grupo de medida directa trifásica tetrafilar. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.6** red normal y regulada, el ítem 8.6.2 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15ª 120V 1F+N+T doble blanco con tapa. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8.
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
Del capítulo 18, dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.
Del capítulo 26, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras.

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.6 suministro e instalación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores
En el capítulo 7 de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente **al subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias, el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al subcapítulo **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 suministro y montaje de cajas de inspección de 540x540x4700mm. Del subcapítulo 8.10 de sistema puesta a tierra luminarias, el ítem 8.10.1 Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8" y el ítem 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación alambre de cobre desnudo 1F#8 AWG
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 26, el ítem NP03 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, color amarillo y el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI.

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





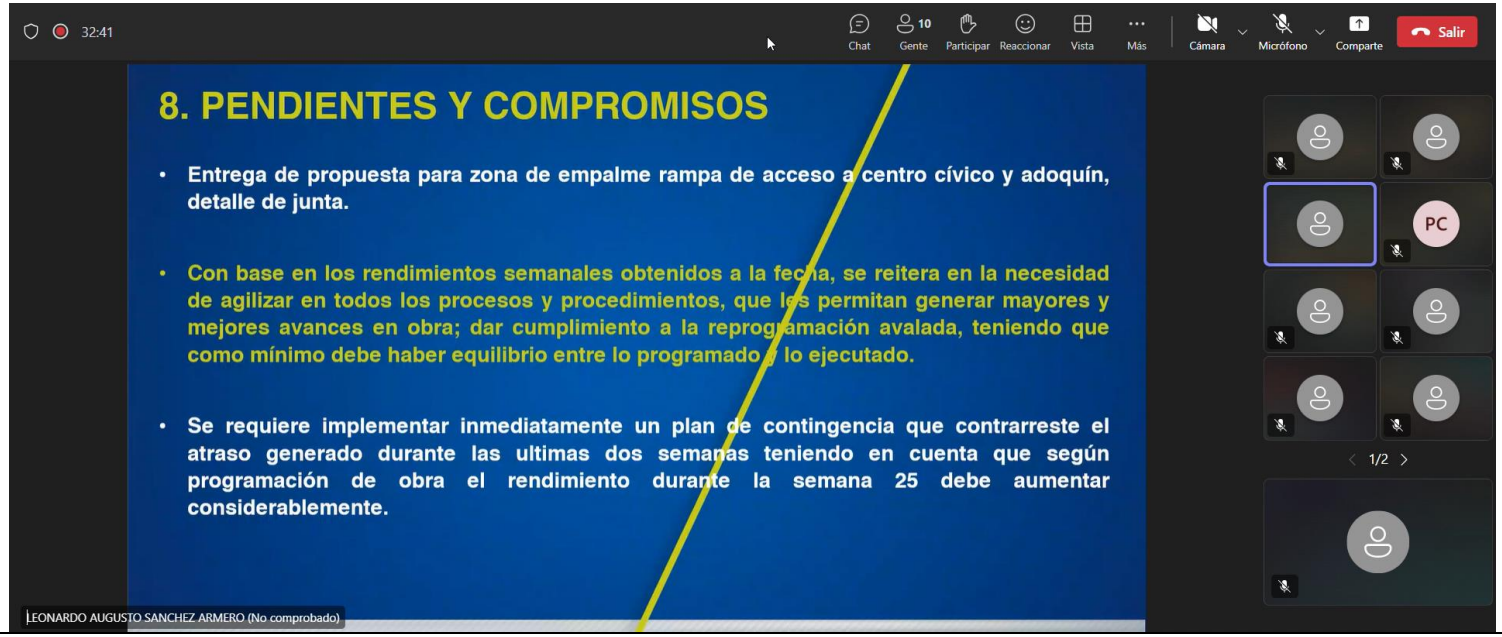
Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Instalación de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo en alturas (ATS). El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso: Por parte del contratista se continúa cubierto con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos. Se realiza la señalización en cajas que aun no cuentan con tapa. Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST: • Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). • El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones. Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

PERSONAL EN OBRA

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, el contratista de obra envió el plan de contingencia, que la interventoría está en proceso de revisión para verificar si con esto se puede contrarrestar el atrasos que se tiene a la fecha. Detalla que se debe tener en cuenta que semanalmente se ha ido aumentado el atraso con las cantidades concertadas entre residentes de obra; por lo tanto, la preocupación de la interventoría se acrecienta. Que se le solicita al contratista de obra que, aunque incrementó personal, debe incluir más personal; porque hay frentes donde no se está trabajando; que en la visita se miró algunos que actividades (ítems), por ejemplo, en el primer piso del centro cívico hay como avanzar (pintura epoxico, en el granito), están colocando la carpintería metálica. Que, si se está trabajando, hay personal en las baterías sanitarias paralelamente, en el muro había 4 personas instalando barandas, pero con todo lo que falta de ejecutar, se requiere más personal, que si no se tiene más personal es difícil cumplir hasta el 31 de diciembre 2024. Que se está a menos de 1 mes y 2 días de tener que entregar la obra y falta casi el 50% de ejecución.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta que, para cuando la interventoría tendría ya revisado el plan de contingencia y emitiría la respuesta oficial.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, van a concertar una mesa de trabajo junto con la Ing. Paula, para analizar bien lo que falta, todas las actividades que se puedan acometer, así que, de aquí a lunes o martes se estaría dando la respuesta.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, para cuando van a realizar la mesa de trabajo y solicita si puede asistir a la reunión.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que se va a comunicar con la Ing. Paula, para ver la disposición de tiempo, podría ser el sábado o lunes por la mañana, pero ya queda en confirmarle.

Además expresa que en los pendientes quedó faltando un compromiso, hay actividades que no se han podido chequear al 100%, en cuanto al ejecutado del capítulo 1 y algunas del capítulo 2, porque se necesita respuesta por parte del contratista del informe que envió el ingeniero topográfico de la interventoría, de la visita del 7 y 8 de noviembre, ya que ahí se tiene un colchón en el balance, pero se necesita aterrizarlo, para saber si en esta acta 6 que es la del contratista de obra, se pudiera tener ya definido esos ítems de esos capítulos, debido a que no hay tiempo ya. Detalla que hay que cuantificarlos de más o de menos, lo que sea que aplique, que se requiere cerrar el tema de estos ítems de excavación, descapote, de rellenos; ya que en algunos no se tiene plena certeza en cuanto a los informes topográficos. Que con medidas de la interventoría con el método manual normal tampoco da la cantidad que está ahí; por tanto, que es bueno que el contratista de respuesta al oficio

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

(de informe topográfico), y poder cerrar ya este tema, le menciona. Solicita que se deje como compromiso para que se tenga en cuenta para el comité.

CANTIDADES DE OBRA

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, el contratista está programando, para hacer una verificación final topográfica, pero una vez que las obras estén culminadas en su mayoría, para que esos mismos planos sirvan como planos récord, para que el contratista pueda hacer la comparación de la topografía inicial versus la topografía final y poder hacer la comprobación de esas cantidades de obra.

Ing. Rolando Romero: Expresa que, con respecto al informe de la interventoría, el contratista de obra tiene algunos comentarios, primero hay unas actividades en atraso, pero lastimosamente no se ha podido iniciar el sistema de tratamiento que más adelante ya tendrán en cuenta las observaciones y como se podrá solventar para iniciar la ejecución, el tema también del muro de contención, que se lo tenía programado para iniciarlo el 4 de noviembre, lastimosamente por el nuevo estudio de suelos, por las observaciones de la interventoría, las subsanaciones de la obra, afortunadamente se aprobó el jueves pasado, y desde el día jueves hasta el sábado se hizo la compra y el suministro de los materiales, y ya el contratista empezó la ejecución de esa actividad en esta semana desde el día lunes, en conclusión son 3 semanas que se perdió de ejecución de esa actividad la cual hace que se dificulte el normal desarrollo y pone la incertidumbre si el contratista pueda alcanzar a ejecutar esa actividad hasta el 30 de diciembre, ya se dará a conocer oficialmente si para ejecutar es necesario solicitar una prórroga, con respecto a ese punto, el contratista el día de hoy en el comité, requiere plantear unas sugerencias, o solicitudes a la interventoría y a la entidad, para poder agilizar y terminar esa actividad, igualmente el contratista está haciendo la intervención, pero se plantea que se pueda incluir en el presupuesto como una actividad no prevista, sobre el uso de un acelerante para poder fundir y desformaletear el muro lo antes posible y seguir con actividades de relleno, también con respecto, a otras actividades que se mencionan que hay unos atrasos como lo menciona la Ing. Lyda, se incrementó el personal, en esta semana llego 10 nuevas personas para desarrollar las diferentes actividades, la próxima semana también llegaría personal adicional para formar la cuadrilla de la carpintería metálica y en acero inoxidable, entonces con respecto a las actividades que se tienen programadas se está incrementado el personal, hay otras actividades que no se pueden ingresar nuevo personal hasta que no se tenga el suministro de los materiales, también se dio la aprobación de los aparatos sanitarios y la orden de operación ya está aprobada, se espera que para la próxima semana ya se tenga el suministro del lavamanos y sanitarios para empezar la ejecución, y también, otra actividad importante y que es representativa dentro del presupuesto y es el tema de las luminarias, no se puede terminar ese capítulo eléctrico hasta no tener las luminarias en obra, se confirmó que ya van a llegar, aunque la dificultad es que las luminarias que se habían pagado, contratado con el proveedor y directamente con Silvania, lastimosamente no las tienen y eso sería el tema para plantearlo en el comité, y si

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se puede resolver y hoy mismo aprobar el posible cambio de 10 luminarias que no tendría Silvania disponible para suministrar este año.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que en este momento están en revisión de ese componente, además le pregunta a la Arq. Laura sobre su posición con el tema de las luminarias, si sería colocarlas, si no haya la posibilidad de tener las mismas en un solo sitio, para que no rechine, colocarlas esas 10 en una sola zona, por parte de la interventoría seria revisar la nueva propuesta y si no tiene mayor costo en las otras no habría ningún problema, la idea es que se avance en obra, porque la preocupación de la interventoría es eso, que no haya componentes que demoren más la obra, para obtener los avances que se requieren para terminar la obra en lo posible al 30 de diciembre, le expresa a la Arq. Laura que con el ritmo que se está avanzando en obra se puede prever que no se va a poder cumplir, como lo mencionó el Ing. Rolando se tiene dificultades al respecto, ayer en la visita técnica se pudo observar que hay lluvias y ahí en la zona del muro hay empozamiento, al contratista se la va a dificultar avanzar normalmente, a menos de que se tenga una moto bomba en sitio, ahí constante, que se haga el solado rápidamente, que estén los niveles determinados y tener gente armando acero, lo del concreto acelerado si es una buena opción, con el ánimo de que el contratista tenga la seguridad de poder desencofrar rápido y poder avanzar en todo ese sector porque falta mucha cosita para poder terminar en esa zona de la piedra, no solamente es el muro, sino las obras complementarias que están ahí localizadas, entonces ahí el concreto acelerado que plantea parece una buena idea.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, primero es el tema de las luminarias, por lo que solicita que se haga una mesa de trabajo entre especialistas, porque la propuesta ya fue enviada por el contratista, fue dirigido a la interventoría, ese es un tema conversado por el ministerio, pero hay trabajo por hacer, para la definición de esas lámparas, entonces se necesita que el día lunes por tarde, eso quede concertado mediante una mesa de trabajo, entonces se requiere que la interventoría junto con el contratista de obra concreten una fecha para poder realizar la mesa de trabajo con los especialistas, incluyendo a la especialista del ministerio y la supervisora del contrato, lo ideal es que la Ing. Paula acompañe esta mesa de trabajo, con eso esa información y con lo que se logre en esa mesa de trabajo, puedan continuar con la compra de esas lámparas y ya se haga todo el trabajo en obra.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, si es necesario que el día lunes entreguen la propuesta de la nueva lámpara, para poder tener el valor, que la interventoría haya revisado, para que los especialistas tengan un trabajo avanzado, y no llegar con nada a la mesa de trabajo.

Arq. Laura Pineda: Le manifiesta a la Ing. Lyda que la interventoría ya tiene esa propuesta desde el día de ayer.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que es referente al nuevo APU de las nuevas luminarias

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Responde que el APU que ya está aprobado, lo que está pendiente por aprobar son las características técnicas.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que las características son lo de menos parecidas, lo que falta es el APU para revisarlo, y que los especialistas digan que, como el diseño está completo así, entonces colocar estas lámparas, pero tener en cuenta el valor revisarlo con el que esta.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y manifiesta que, para dar más precisión al respecto, menciona que primero es más urgente que en todas las partes definan el cambio de esas 10 lámparas, porque Silvania informó al contratista que ya no hay un nuevo pedido e importación por este año, si no se confirma y no se defina lo antes posible, la opción que ellos plantearon y que vale la pena mencionar, es que hay un incumplimiento por parte del proveedor y de Silvania, y ellos fueron los que plantearon la solución de instalar esa lámpara, que incluso es una especificación más alta, y tiene un mayor valor, se puede decir al respecto que por parte del contratista estarían dispuestos que quede con el mismo valor, además que el profesional eléctrico del contratista el Ing. Camilo se contactó con la profesional del ministerio quien realizó el diseño de iluminación, por lo que hay que tenerlo muy en claro, el diseño de iluminación lo hizo la Ing. Stela del ministerio, ella tiene conocimiento, se espera que ella pueda acompañar a la reunión, y dar el visto bueno y con esas condiciones, el contratista solicita a la entidad y a la interventoría que se pueda aprobar, para que el contratista pueda confirmar con el proveedor esas 10 lámparas.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa al Ing. Rolando, si la lámpara o la iluminaria que van a instalar es de mayor costo como detalla, y lo van a dejar incluido en el mismo valor, de hecho, si es una mejor calidad y más costo, Detalla que por parte de interventoría no habría inconveniente, el problema sería si la iluminaria fuera de menor especificación, pero la interventoría no tiene problemas con esto si no hay más iluminarias; es decir, si el proveedor no va a poder suministrar las avaladas. Que Interventoría tiene que aprobar, con el fin de que avancen en obra, no hay ningún problema; pero detalla que, si se necesita saber, tener certeza sobre el costo y la cotización de la luminaria y saber cuántos pesos de más se van, y si es de mayor valor y el contratista está dispuesto a colocarlas, porque no va haber rápidamente el suministro de estos elementos, reitera que por parte de interventoría no hay objeción. Para a mesa de trabajo entonces si la Ing. Stela fue la que hizo el diseño de las iluminarias y da el aval, y el Ing. Camilo también, están certificando que esto cumple con RETIE Y RETILAP, todo lo que pide el diseño, no se va a tener problema en aprobar. Que, de hecho, debe de quedar en acta. Considera que no se deba de hacer una mesa de trabajo el lunes para que digan ellos sí o no, si la Ing. Stela y el Ing. Camilo son los que están encargados (uno del diseño y otro de verificar que se cumpla con certificado RETIE y RETILAP), entonces no se van a arriesgar en hacer algo que no esté bien, y como interventoría si ya está todo bien y es de mejor calidad, es aceptar.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Manifiesta que, para ir concluyendo ese tema, menciona que el tema de especificación y el tema de precio está resuelto, como es una mayor especificación, pero es una lampara diferente, entonces la Ing. Stela haría una propuesta de donde se ubicaría, entonces seria como que el día lunes se mire la nueva ubicación, de esas 10 luminarias, y con la compañía del municipio, se pueda acordar la ubicación de esas lámparas, para hacer el pedido y continuar con la actividad.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y solicita que se le confirme a la interventoría, a qué hora seria la reunión del lunes.

Ing. Leonardo Sánchez: Manifiesta que, en este momento se está confirmando la asistencia de los profesionales, para que ahora mismo se defina la hora, ya les estaría comentando.

Ing. John Cárdenas: Menciona que, ya sabiendo la disponibilidad del ministerio, entre las partes se tratarían acomodarse.

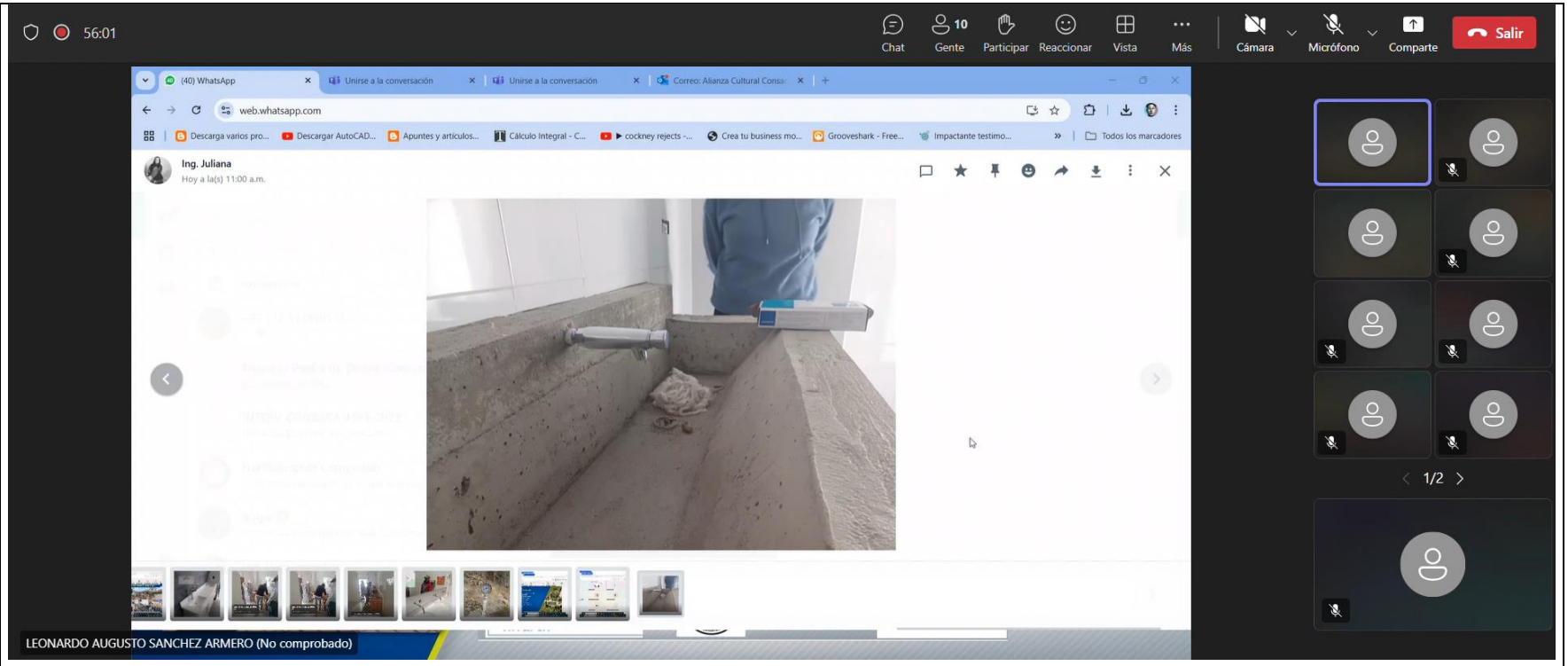
LAVAMANOS CORRIDO CENTRO CÍVICO

Ing. Leonardo Sánchez: Expresa que, solamente queda que confirme la profesional del ministerio, se tiene una propuesta inicial a las 11 am el día lunes, y por ahora el contratista de obra quiere tratar un tema sobre el lavamanos corrido del centro cívico, le da la palabra al Ing. Rolando.

Ing. Julio Bustos: Interviene y expresa que, en este momento está la Arq. Laura en obra, ya se hizo el recorrido, se probó una llave de las que van a quedar, el lavamos funcional si va a quedar, solamente que la llave queda un poco baja como lo mencionó la Ing. Lyda, pero no hay problemas de funcionalidad, solo están a la espera que por parte de la interventoría y el ministerio si se hace algún cambio, porque el granito lo vienen a instalar esta tarde, y si se tiene que hacer los cambios tocaría reprogramar al señor para que venga desde la semana.

Ing. Lyda Ledezma: Le solicita al Ing. Julio si puede mandar una foto de cómo va a quedar el lavamanos corrido.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, de acuerdo a como lo miró ayer, y como se evidencia en la foto que están presentando, era que la llave quedaba casi por debajo del muro del mesón al final, para poder meter las manos y para el aseo, que era como la preocupación, por lo que solicita la opinión de la Arq. Laura.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que entiende la posición de la Ing. Lyda, pero el tema de mesón no está dispuesto para temas de aseo, simplemente es un lavamanos, adicional a eso aunque no se vea de la mejor manera, pero esta funcional, el tema es que esta funcional, está completo, se tiene un inconvenientes y es que el día de hoy viene el tema del granito por lo que esto genera unos reprocesos, porque tocaría generar un muro adicional arriba, ya hay una diferencia de secado, se tiene entendido que ese mesón lleva fundido hace 1 mes o más de 15 días, por lo que esas observaciones tuvieron que haberse revisado en otro momento, menciona que, el mesón está cumpliendo, está funcionando, técnicamente está resolviendo para lo que se requiere, es decir, que por su parte está validado.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, está bien, como es la entidad quien recibe la obra y da el visto bueno, entonces la interventoría está de acuerdo, aunque si recomienda que en las baterías sanitarias nuevas, ver cómo se puede subir un poquito más la pared donde está el tubo. Detalla que ayer cuando se habló de eso con el Ing. Julio y poder tener la llave un poquito más alto; por ejemplo, si hubiera un niño pequeño a tratar de abrir la llave u oprimir el botón le va a quedar difícil. La recomendación por parte de interventoría es tener en cuenta en subir más el muro que esta al espaldar, pegado al muro ladrillo farol (que la llave quede un poco más alta).

Ing. Julio Bustos: Manifiesta que, para las baterías sanitarias y los nuevos mesones que se van hacer ahí, se va acatar la observación y se dejaría unos 10cm más alto, en el murito donde está la llave, no habría inconveniente.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, si el día de hoy empiezan aplicar el granito.

Ing. Julio Bustos: Responde que sí, ya estaba llegando el material y el señor irá por la tarde para dejarlos cargando el fin de semana, el lunes o martes ya empezar a pulir.

PERMISO DE VERTIMIENTOS

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y menciona que, en este momento se va a tratar el tema del permiso de vertimientos, con la compañía de la Alcaldía la Ing. Daniela, por lo que le cede la palabra para que comente cómo va el tema.

Ing. Daniela Patiño: Da los buenos días a los presentes del comité técnico y menciona que, el oficio que le había radicado la Ing. Juliana sobre la documentación que requieren por parte del municipio ya se encuentra lista, pero como tal están a la espera del documento técnico que viene por Servientrega, que enviaron esta documentación al municipio, además manifiesta que, para dejar la claridad de que se hizo desde un inicio de la obra, que se tramite rápido este permiso porque la entidad es muy complicada, como por ejemplo, hay otro permiso de vertimientos que están tramitando para el casco urbano, que se lo radico el mes de abril de este año, y apenas el día de hoy se recibió la factura para la apertura del expediente, entonces eso es un tema muy complicado con la entidad porque lleva mucho tiempo. En cuanto a la situación de la obra, que va hasta el 30 de diciembre, el alcalde ya tiene conocimiento de ello, se pidió apoyo para cuando ya se llegue el documento técnico y con la documentación que se va a subsanar, junto con el contratista irán directamente con corponariño para pedir que se agilice este trámite, si podrían colaborar desde la entidad y con apoyo del alcalde.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que es lo que requieren, si es entregar nuevamente el expediente, si es el deber ser y a partir de ahí les entregan el número de radicado.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Responde que no, menciona que el documento técnico, lo devolvieron ahorita desde la parte jurídica por una documentación que hacía falta, así que, una vez se apruebe la documentación, los jurídicos lo aprueben, pasaría a una segunda fase que es la revisión del documento técnico como tal de la oficina de vertimientos, mencionando si el sistema es acorde o no a lo que se va realizar, por lo que si ellos exigen más correcciones, entonces así sería desde la parte de allá, y ahí ya saldría que de parte del contratista para solventar ese trámite, pero si es complicado ese trámite y preocupa un poco para que se presente ese permiso este año.

Arq. Laura Pineda: Pregunta cómo se podría agilizar, o cual sería el plan.

Arq. Laura Pineda: Responde que, como lo mencionaba, el alcalde ya tiene conocimiento de eso, ojalá con la petición de el puedan agilizar el trámite.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le pregunta a la Ing. Daniela que, como seria, lo que mencionaba la Arq. Laura de poder agilizar estos temas, si hay posibilidad de que más o menos al 15 de diciembre el contratista tenga ese aval o no tendría la posibilidad.

Ing. Daniela Patiño: Responde que es bien complicado, lo que mencionaba, desde planeación tienen un trámite de permiso de vertimientos desde abril y por correcciones que se han estado tramitando apenas el día de hoy dijeron que es factible el sistema y que se iniciaría a pagar la apertura del expediente para que se tramite el permiso de vertimientos.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, contando que todos los diseños ya están firmados, revisados y avalados por interventoría, por consultoría y la entidad, no habría la posibilidad de que corponariño se ponga a revisar diseños sabiendo que la garantía o la responsabilidad si la van a tomar o se la van a atribuir a otras entidades, porque ya se tiene la firma de los profesionales que diseñaron, que revisaron, ya se tiene la tarjeta profesional de cada uno de ellos, creería que, si le entrega todo el paquete completo, no se sabría cuándo corponariño, si ya teniendo todo.

Ing. Daniela Patiño: Interviene y menciona que, no sabría que pasara en obra con el contratista de obra e interventoría, pero desde planeación también se maneja planos, que ya están firmados, va la tarjeta profesional, pero ya depende de ellos de ver que el sistema si funciona o no para tramitar el permiso de vertimientos, por lo que desde ese punto ya saldrían de responsabilidad y esperar a que ellos si aprueben el permiso.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y complementa que, con la experiencia que tienen con cualquier trámite, el permiso de vertimientos, concesión de aguas, con la corporación si hay mucha demora en esos tiempos formales que maneja la entidad, incluso era eso que revisaban el día de hoy, y en el anexo técnico y en manual establece cual es la documentación

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	que se debe entregar, radicar pero no hay unos términos máximos o mínimos que se establezcan ahí, entonces por parte del contratista podrían hacer, además de cumplir con la información que haga falta, igual hay unas 2 observaciones que si le competen al contratista, con respecto a presentar unos APUS del presupuesto y entregar autenticado los documentos del diseñador, ya lo estarían entregando en la semana, y esas serian esas gestiones, más de forma formal, entre todas las partes, el municipio, el contratista, y talvez la interventoría, el ministerio y tocar puertas, buscar amigos, mostrar la necesidad de culminar el proyecto, que ya hay una gran inversión, hay ya una gran infraestructura que no se podría poner en uso solamente por ese permiso de vertimientos, ya sería que entre todas las partes, se miren formal o informalmente, con la ayuda o gestión que se pueda agilizar el trámite. **Ing. Lyda Ledezma:** Expresa que, ese tema esta complicado, en resumen. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que sí, lastimosamente se depende mucho de los tiempos internos, de la corporación y ya el tema más técnico que ya serian como los criterios del profesional que revise el sistema como tal, y como se menciona, por parte del profesional hidrosanitario del contratista, con experiencia, ya ha presentado proyectos similares y ha solicitado permisos de vertimientos para unos predios privados, pero están sujetos a lo que responda la entidad. **Ing. Lyda Ledezma:** Le pregunta al Ing. John que, cuál sería la posición de la interventoría al respecto, ya que depende de terceros, le menciona a la Arq. Laura que, dependiendo de terceros, si no entregan la obra, por ejemplo, al 15 de diciembre, y si hubiera la posibilidad de que al 15 de diciembre Corponariño dé el aval, le pregunta al Ing. Rolando si en 15 días haría la instalación de estructuras para este sistema de alcantarillado o no. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que no podrían, y van a respetar los tiempos del cronograma, que la actividad, la construcción, el suministro y la instalación de ese pozo séptico esta aproximadamente para 1 mes o 4 semanas, que es lo que necesitaría, teniendo en cuenta que se recuerda que se ajustó un diseño y se colocaron con las estructuras complementarias, adicionales, que si se tendrían un tiempo de fabricación. **Ing. Daniela Patiño:** Interviene y menciona que, su preocupación es que de pronto halla una modificación por parte de corponariño, y se haga una parte de ese diseño que ellos no aprueben, por lo que sin ese permiso es complicado para trabajar, incluso el día que llegue el expediente, irían a Pasto para radicar ese permiso ante corponariño, y lo hablarían allá, si podrían avanzar en algo. **Arq. Laura Pineda:** Expresa que, pudieran participar en una mesa de trabajo, y que de pronto ayude el alcalde.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Manifiesta que, el alcalde esta con ese compromiso de ayudar con este trámite, porque ya tiene el conocimiento de que la obra se tiene que terminar en el mes de diciembre, por eso mismo él va acompañar a radicar la documentación, se hablaría con la parte jurídica y la parte de permiso de vertimientos, ya lo que ellos digas ya se hablaría aquí con los presentes.

Arq. Laura Pineda: Solicita que, quede como compromiso en el acta, para que se cumpla la otra semana.

Ing. Lyda Ledezma: Le solicita al Ing. Leonardo que lo ponga en la parte de compromisos, le pregunta a la Arq. Laura sobre el día de la reunión con corponariño, teniendo el apoyo del alcalde.

Ing. Leonardo Sánchez: Menciona que ya le responde la Ing. Daniela sobre la fecha.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, están atados al día en que llegue el documento técnico como tal, porque sin ello no se puede ir a radicar la información que están solicitando,

Ing. Lyda Ledezma: Afirma que no hay posibilidad de fecha todavía.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta que, si el documento técnico está en manos del contratista de obra o de quien.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, se tienen unas observaciones de corponariño, pero han sido allegadas de manera informal, se han movido algunos contactos para poder obtener esa información, pero en realidad a la fecha 29 de noviembre de 2024, corponariño no ha entregado observaciones ni ha devuelto el expediente, se podría decir que eso está en trámite, si hay cosas por subsanar, sin embargo eso es transparente, no hay un documento de alguna manera formal, que haya sido entregado, entonces se podrían decir que están sujetos ante corponariño.

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre otro apoyo del alcalde.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, es recomendarle de enviarle un correo a corponariño, para que con base a la información que el contratista ha entregado, que se alleguen las observaciones que el contratista tiene de manera no oficial.

Ing Juliana Salazar: Responde que, el contratista personalmente en esta semana estuvo 3 veces en corponariño y ya no se encontró el expediente en la entidad, en el momento, lo que informaron es que ya lo tiene una empresa de envío, mientras ellos hacen el trámite de allegar ese expediente al municipio, ya con el documento formal con las observaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Le pregunta a la Arq. Laura, de cómo puede la interventoría hacer un poquito de presión a todo esto, para ir escribiendo o llamando, que puede hacer la interventoría para hacer saber que también se está haciendo la gestión, con el fin de que esto evolucione, pregunta que les correspondería hacer.

Arq. Laura Pineda: Responde que, ni como interventoría ni como apoyo a la supervisión se puede realizar alguna actividad, hasta tanto que no se devuelva el expediente, lo que sí se puede hacer es que si devuelvan ese expediente, por lo que se entiende que ya está en despacho, entonces hay que esperar que para la otra semana llegue, se devuelve, y se radica nuevamente y a partir de ahí se ejerce presión, tanto interventoría como alcaldía, como el ministerio indicando que la obra está por finalizar y que se requiere ese permiso, incluso se los puede invitar a la mesa de trabajo, lo que toque hacer, discutir el tema, indicar si es posible que se otorgue de manera parcial el permiso, mientras termina la obra con observaciones y luego se pueda ir subsanando, entonces hay que tener todo eso presente, pero hasta que no se llegue el expediente no será posible hacer mucho, como menciona la Ing. Juliana, ya fueron, corponariño ya no lo tiene, entonces en este momento estarían dependiendo de una empresa de despacho, entonces eso es otro tema,

PERMISO OCUPACIÓN CAUSE

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que está de acuerdo, solo para saber que, si están todos en la misma tónica de como agilizar los procesos, además le pregunta a la Ing. Daniela si con el permiso de vertimientos ya no tendrían problema, si ya puede el contratista avanzar en el otro tramo, para dejar el solado como quedo en el diseño, para empalmar la caída del disipador hacia la fuente, o todavía se debe esperar.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, en ese caso si tocaría esperar, en esta semana trataría de comunicarse con el señor en conjunto con el personero del municipio, pero no es posible, no se sabe si el señor está en el municipio, porque el teléfono que estaba en el correo no tenía señal, así que, con el personero se quedó que para la próxima semana en reunirse personalmente para tratar ese tema.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, en el caso de que el señor no aparezca o que este en otra ciudad o no conteste, pregunta que se podría hacer al respecto.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, el señor si lo conocen, solo está a la espera de que él los atienda, para hablar sobre la obra que se va hacer en el predio, si es que es del señor, porque aún no se sabe.

Ing. Lyda Ledezma: Lo menciona, porque la reunión de mañana que había convocado el comité y el consejo, ahí mencionaban sobre los predios, la reunión 3 que convocaba el consejo, la veeduría.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Manifiesta que, toca esperar hasta mañana que llegue el señor, para que se puedan comunicar con él para todo este trámite.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que, se tiene complejidad en el trámite de los permisos de ocupación de cauce y de vertimientos, pregunta sobre la licencia, en manos de quien está en este momento, para poder saber y ver como agilizar.

Arq. Laura Pineda: Responde que, con respecto a esa licencia de construcción no se tramita hasta que no se tenga el permiso de vertimientos, entonces hasta por más que la información técnica esté, hace falta ese permiso de vertimientos, sin eso no es posible tramitar la licencia de construcción, por lo que aún están sujetos a terceros, en ese caso, menciona que estas razones no les haría imputables a ninguno de los contratos, es decir, no es una razón imputable el tema de vertimientos, permisos y demás porque es un hecho que efectivamente está afectando al contrato y su correcta ejecución por terceros, por el trámite, en las demoras por la respuesta, etc. Entonces a hoy que falta 1 mes de ejecución, se debe tomar decisiones muy importantes, es continuar con lo que más se puede y al 30 tener claro lo que se va a recibir con pendientes, resolver el tema, por si se requiere otra prórroga, o si al llegar al momento, faltando esos trámites, se suspendes esos contratos, esto lo deja sobre la mesa, porque es algo que no se va a decidir en estos momentos, sin embargo, ya es tiempo de tomar decisiones, porque solamente se va a tener 1 mes de ejecución, ahora bien, lo que hay proyectar en ese mes de ejecución, realmente cual sería el porcentaje que se va a entregar la obra, teniendo en cuenta estos inconvenientes.

ORDENES DE OPERACIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, en interventoría, internamente se va a tener una reunión, por lo del plan de contingencia, con lo de luminarias y este tema de que no es imputable al contratista ni a ninguno de las otras partes, sino a terceros, con respecto a las demoras en obra van a ver, y el día lunes o martes, cuando ya se realice una reunión con todos, poder determinar cómo se procede de la mejor manera, para la ejecución final del proyecto, además le menciona al Ing. John que, con lo de las ordenes de operación ya no se tienen pendientes, pero aún quedan algunos detalles.

Ing. John Cárdenas: Responde que, se tienen algunas con observaciones, pero se le ha dado prioridad a las urgentes, para no retrasar el suministro de materiales del contratista, lo que está pendiente es la mesa de trabajo del anticipo, sin embargo, como en esta semana se le ha dado celeridad a la revisión y todo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. Juliana Salazar: Expresa que, referente a eso, por parte del contratista se recibió un comunicado con unas observaciones a las órdenes de operación que estaban pendientes, algunas que dependían del contratista ya fueron subsanadas, se dio respuesta parcialmente al comunicado con unos reembolsos, de unas facturas, que si era como, complementar algunas facturas, algunos detalles y eso ya se envió, de acuerdo a las observaciones presentadas para las ordenes de operación, que son con subcontratistas, se les solicitó a ellos que brinden la información que solicitó la interventoría, por lo que al momento están a la espera de la respuesta de parte de ellos la información que se les solicitó, se va cargar unas nuevas órdenes de operación, que son unos reembolsos de materiales y compra de materiales, que son necesarios para la ejecución de la obra, y les solicita que como se agilizó el tema de los tableros y de los aparatos sanitarios, que se les ayude con las órdenes de operación. **Ing. John Cárdenas:** Responde que sí, que la interventoría se compromete a brindar la atención oportuna. **Ing. Lyda Ledezma:** Pregunta si, alguno tiene otra observación. **Arq. Laura Pineda:** Responde que, para confirmar, la profesional eléctrica del ministerio tiene campo para el día lunes a las 11 am, se podrían conectar a esa hora. **Ing. Lyda Ledezma:** Menciona que, van a enviarle un correo a Jenny Paola Reyes para que esté a las 11 am, y le enviarían los archivos para que revise, ella ya confirmó que si puede estar. **Ing. Juliana Salazar:** Manifiesta que, por parte del contratista de obra, el Ing. Camilo puede estar presente, por lo que se queda la reunión a las 11 am el día lunes. **Ing. John Cárdenas:** Expresa que, con el contratista se tenía un compromiso el comité pasado, por lo que si ya va a empezar a definir la solicitud de la prórroga, que no era imputable, para que lo tenga presenta, y como ahora se esta evidenciando que es una afectación de terceros, así que para que toda esa solicitud de prórroga, ojala incluso antes de que lo radiquen, si ya en el medio lo socializaron, concertaron, sería bueno que lo pasen cuanto antes, pregunta cuando podrían tener esa propuesta. **Ing. Juliana Salazar:** Manifiesta que, seria para el día jueves. **Ing. John Cárdenas:** Menciona que en el anterior comité dijeron que lo entregarían el miércoles.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el miércoles era lo del plan de contingencia, por lo que ahora ya están redactando un documento para esa solicitud de prórroga con todas las justificaciones, tendrían que complementarlo y luego enviarlo, seria en respuesta al requerimiento que la interventoría realizó.

Ing. John Cárdenas: Lo menciona por lo tiempos, porque se tiene 1 mes de ejecución, si ya lo envían el jueves, eso toca mandarlo a la entidad, y ellos lo tienen que revisar, igualmente como interventoría también, para no tomarlo a la ligera, pero si enviarlo el martes o miércoles.
Ing. Juliana Salazar: Responde que, que una vez tengan la documentación, con los soportes respectivos y muy justificado, ya enviarían el comunicado.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y menciona que, antes de terminar el comité, le cede la palabra 2 integrantes del concejo.

Sandra Valencia: Da los buenos días a los presentes del comité, viene en compañía de Dayra, son concejales del municipio, vienen delegadas por el presidente del municipio, puesto que son invitadas por parte de la veeduría para asistir a esta reunión, pero como en este momento están en el cuarto periodo de sesiones, no pueden asistir todos y por eso vienen delegadas, menciona que, teniendo presente al ministerio, son voceras de la comunidad, voceras de la veedurías, la cual ellos manifiestan que, se haga todo lo posible para que la obra se entregue lo más pronto posible, que no vaya haber prorrogas, eso es lo que manifiesta la veeduría, que se tenga en cuenta y se entregue lo más pronto posible.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, agradece la apreciación, sin embargo, aunque se ha abonado todos los esfuerzos, para llegar a feliz término, teniendo en cuenta que se depende de corponariño para definir unos temas importantes que es el tema del permiso de vertimientos, adicional a eso la licencia de construcción, eso si imposibilita un poco que por medio del ministerio, o que esté en manos del contratista de obra o interventoría, que se pueda llegar a feliz término, se hace todo lo posible, se está trabajando todo en conjunto, y lo que más se quiere es entregar la obra antes que se termine el año, o iniciando el próximo año, pero si hay inconvenientes por lo que están presentando, si deben generar un plan de contingencia o resolverlo de la mejor manera, pero si aclara para que tengan la plena seguridad de que la obra se va a entregar de la manera que debe ser, que el ministerio está comprometido, para que se pueda lograr entre todas las partes esta bonita obra, para que la disfrute el municipio y generar un punto de partida a nivel regional, departamental y a nivel de país, y para eso están abonando los esfuerzos, y van a estar a disposición de la veeduría, para cuando requieran la presencia de los contratos y todas las partes para hacer seguimiento, solo hacerlo saber para estar coordinados todos.

Ing. Paula Morales: Da los buenos días a los presentes del comité.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Le menciona a la Ing. Paula, que ya estaban por finalizar el comité, que se adquirieron algunos compromisos, si de pronto tiene algo que aportar, y le pregunta si puede asistir a la mesa de trabajo el día lunes 11 am, para hablar sobre el tema eléctrico.

Ing. Paula Morales: Le responde que si puede asistir a esa mesa de trabajo.

ACTAS PARCIALES

Arq. Laura Pineda: Además manifiesta que, también le gustaría acompañarlos con un tema que no se trató, y es para que se pueda pactar el tema de las actas parciales en conjunto, porque si urge que al menos se facture el 70% de aquí al 30 de diciembre.

Ing. Paula Morales: Interviene y pregunta que, hasta cuando hay plazo para saldar cuentas en la entidad, para que paguen este año.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, para que paguen este año esta hasta el 15 de diciembre, si después de esa fecha quedan cuentas por pagar, lo pagarían en enero.

Ing. Paula Morales: Pregunta, que lo que facturen después del 30 de diciembre, estarían pagándolo hasta febrero, no quedarían cuentas por pagar.

Arq. Laura Pineda: Responde que, no quedarían cuentas por pagar, porque el cierre fiscal de cualquier entidad es hasta el 31 de diciembre.

Ing. Paula Morales: Menciona que, tiene 3 temas importantes antes de que se cierre el comité, aun no se ha podido reunir con el grupo de la interventoría, ya que estaban arrancando con el Ing. John unas cosas, le pregunta al contratista de obra, si requiere de más tiempo para ejecutar la obra, si al 30 de diciembre si va a terminar.

Arq. Laura Pineda: Responde que ese es un tema que ya se discutió, y evidentemente el contratista va a presentar una prórroga, pero sobre todo es porque hay unos temas que dependen de terceros que no se tienen, y es el permiso de vertimientos, licencia de construcción y el de permiso de cause, a pesar de abonar todos los esfuerzos se depende de terceros que básicamente tienen que definir muchas cosas, porque había planteado sobre la mesa de que se hable del tema de suspensión, hablar sobre el tema de la prórroga de 1 mes aproximadamente dice el Ingeniero, sin embargo, no es

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

tampoco un mes, porque la Ing. Daniela manifestó que ellos tienen en trámite en la alcaldía el permiso de vertimientos desde abril y hasta ahora se le está dando la factibilidad, eso sería el gran inconveniente.

Ing. Paula Morales: Pregunta cuando el contratista de obra va a radicar la prórroga.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que el jueves de la próxima semana.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que, para el jueves es mucho tiempo, el trámite ante la entidad y según los términos de referencia, la entidad necesita por lo menos 20 días, la próxima semana ya sería 6 de diciembre, mientras que revisa la interventoría, perfectamente puede dar hasta el 10 de diciembre, la verdad hasta el jueves de la siguiente semana es demasiado tiempo, al contratista de obra, hay que solicitar máximo, la solicitud de prorroga el día martes, porque se va hacer el mismo ejercicio que se hizo en Boyacá, y le solicita al representante legal, que no le radique la prórroga, sino que se reúnan para revisar las causales de la prórroga, verificar como esta su programación y se mira en qué momento hay que suspender el contrato por mientras se espera servicios públicos, mientras que se espera factibilidades de servicio, mientras se espera a los permisos, y eso se mira de cara a la programación que el contratista va hacer. Entonces le solicita a la Ing. Lyda que, se reúnan junto con el representante legal, y que entreguen a más tardar el día martes la solicitud de prórroga, aclara que el mismo día martes entregue, y se reúnan para ver las causales y la reprogramación, porque en algún momento va a tocar suspender el contrato, aún no está en plena seguridad ya que no ha hecho el análisis, por lo que tienen que sentarse a hacer ese análisis, reitera que hasta el jueves es demasiado tiempo, no da tiempo a que la interventoría arme su solicitud, la radique ante la entidad, surja ese estudio con la entidad, si la entidad va a estar de acuerdo o no, si va a hacer ajustes, y corra la entidad a contratación con ese tema, y la verdad va a dar hasta 30 de diciembre antes de medianoche, ese es un tema que toca radicarlo con tiempo, le pide a la Ing. Lyda que se comunique con el director que para el día jueves es mucho tiempo, y que la directora técnica operativa se le entregue la prórroga para el día martes, reunirse en mesa de trabajo, contratista e interventor y verificar las causales que estén bien motivadas, bien justificadas, que no vaya haber ningún inconveniente y que de una vez presenten la reprogramación de actividades, esa es la sugerencia que realiza, con el fin de entrar a sustentar algo bien hecho, porque dentro de planeación, que se vaya hacer con esa reprogramación, hay que identificar en qué momento se tiene que suspender la obra, esperando permisos de cause, de vertimientos, entonces el contratista se atrasa, entonces utiliza esa prórroga para adelantarse y después venga otra prórroga porque resulta que no le salió el permiso, los perjudicados aquí no es el contratista, sino la interventoría, porque quien le va a pagar a la interventoría en ese tiempo. Además, con respecto con el tema de las luminarias, la Ing. Paula Reyes está aprobada, entonces se comunicaría con ella en este momento, para que agende para el día lunes la mesa de trabajo, para revisar todo el tema de las luminarias, ella es experta en el tema, por lo que se sacaría eso rápido. Eso sería la recomendación, de que hablen con el director de obra y además menciona que, está presta para mirar las actas parciales, para cobrar lo que más se pueda, porque la interventoría si necesita recobrar inversiones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Arq. Laura Pineda: Solicita que la involucren en esas mesas de trabajo, para quedar concertado entre las 3 partes, para agilizar, además recomienda mucho el acta del mes de diciembre, que la requiere la otra semana, porque para el 15 de diciembre es muy tarde, porque igualmente tiene que revisar, y generar sus propios archivos y demás, para que tengan en cuenta eso. **Ing. Paula Morales:** Responde que, con todo gusto, menciona que con la Ing. María Camila están en la misma, en entregar las cuentas el día de hoy, ya están entregando la mayoría de las cuentas, hoy están entregando la última que le contratista radico el día de ayer, porque los más interesados en que facturen son los contratistas y obviamente también los interventores, porque también se necesita los costos fijos y variables, le manifiesta a la Arq. Laura que para la próxima semana ya tiene la totalidad de las cuentas.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Mesa de trabajo con corponariño con presencia del alcalde para tratar el tema del permiso de vertimientos.**	**Obra, Planeación y Entidad**	**Fecha pendiente de programar.**
2	**Remitir oficio de solicitud de prórroga a la interventoría.**	**Consorcio Obras Consaca**	**03-12-2024**
3	**Reunión componente eléctrico.**	**Obra, Interventoría y Entidad**	**02-12-2024**
4	**Identificar al dueño del predio para continuar con el trámite del permiso ocupación de cauce.**	**Alcaldía Municipal Consaca Nariño**	**Semana del 2 al 6 de diciembre 2024**
5	**Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
6	**Verificar y avalar el nuevo plan de contingencia presentado por el contratista de obra con comunicado OPB-4537-2023-167 del jueves 28 de noviembre 2024.**	**Interventoría**	**04-12-2024**
7	**Entrega de informe mensual ajustado No. 5 corte al mes de octubre.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
8	**Ver como ante corponariño se agiliza el trámite para recibir el expediente.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co